



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/1068
18 de octubre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BURUNDI
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle la petición del Gobierno de Burundi dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, relativa a la urgente necesidad de designar a un nuevo facilitador de las negociaciones entre las partes en Burundi, en reemplazo del desaparecido Mwalimu Julius Nyerere (véase el anexo).

Agradecería que se considerara la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Marc NTETURUYE
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Nota verbal de fecha 17 de octubre de 1999 dirigida al
Secretario General por el Ministerio de Relaciones
Exteriores y Cooperación de Burundi

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Burundi saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, habida cuenta del fallecimiento del Excelentísimo Señor Mwalimu Julius Nyerere, facilitador de las negociaciones de paz entre las partes en Burundi, tiene el honor de poner en su conocimiento lo siguiente:

a) El Gobierno de Burundi desea rendir un merecido homenaje al Excelentísimo Señor Mwalimu Julius Nyerere, en mérito al inmenso trabajo realizado en procura de la paz y la reconciliación nacional en Burundi. Formulamos votos por que el alma del ilustre desaparecido repose en paz;

b) El Gobierno de Burundi reafirma su inquebrantable voluntad política de continuar las conversaciones sobre la paz y la reconciliación nacional, de manera irreversible y hasta la concertación de un acuerdo de paz. A fin de alcanzar este objetivo, de importancia vital para la nación, la vía privilegiada es el diálogo político global e inclusivo;

c) Al respecto, el Gobierno estima que, pese a que ya se ha avanzado sustancialmente, sigue siendo necesario contar con un facilitador de las negociaciones. En efecto, las negociaciones se encuentran en una etapa de importancia crucial, en que es preciso negociar y resolver en especial cuestiones fundamentales relativas a la cesación de la violencia, las instituciones de transición, las fuerzas del orden y la seguridad y el porvenir de los rebeldes, bajo la influencia catalítica magistral de un moderador que convoque a las partes;

d) El difunto Presidente Julius Nyerere había sido elegido como facilitador por sus altas cualidades personales: estatura internacional, ideales de paz y de emancipación de los pueblos, etc.; en cuanto al país anfitrión, la República Unida de Tanzania, y a la Fundación Nyerere, empleada en la facilitación, se deben más a la conveniencia personal del facilitador que a razones esenciales de productividad;

e) La cesación de las hostilidades, inicialmente propuesta como previa a las negociaciones, después se ha descuidado por razones incomprensibles, con el riesgo de estropear todo el proceso. Un acuerdo de paz que se firme mientras continúa la guerra carecerá de sentido y será inaplicable sobre el terreno;

f) En divergencia profunda con la facilitación, el Gobierno de Burundi exige sin éxito desde hace un año la inclusión de la facción armada de la rebelión en el proceso de paz en curso, sin la cual habría que entrar en negociaciones paralelas;

g) El tiempo va en contra del proceso, que está expuesto a sus adversarios y que inspira todavía poca esperanza en las poblaciones bajo presión socioeconómica y presa del terrorismo ciego desprovisto de todo fundamento político o moral;

h) El trabajo ya hecho en el proceso de Arusha debe ser aprovechado. Sin embargo, es importante corregir los defectos observados en el método y la gestión de las negociaciones, cuya calidad y velocidad deben elevarse en particular.

Como consecuencia de este estado de cosas:

a) El Gobierno de Burundi se felicita de la reunión de los enviados especiales convocada para el 19 de octubre de 1999 en Nueva York por las Naciones Unidas para determinar la mejor forma de las negociaciones de paz en cuanto al contenido (incluido el elemento violencia), al método y al ritmo para lograr rápidamente un acuerdo de paz global aplicable;

b) Se debe designar un nuevo facilitador sin demora para no perderse en divagaciones y conjeturas diversas que pueden reducir a nada el fruto de la labor ya hecha. La búsqueda del nuevo facilitador debe guiarse por los siguientes criterios:

- i) Estatura internacional (con exclusión de los Jefes de Estado en ejercicio), profesionalismo, autoridad moral;
- ii) Neutralidad e independencia de espíritu;
- iii) Aceptabilidad para las principales partes en las negociaciones;
- iv) Consideración de la urgencia de la cesación de las hostilidades y determinación de promover todos los medios que deben emplearse con ese fin;

c) En el pasado se ha observado la fragilidad de un facilitador único en cuanto a la demonización de una u otra parte en las negociaciones. El Gobierno de Burundi propone que el nuevo facilitador sea asistido por dos o tres personalidades adjuntas que formen con él un colegio;

d) Las comisiones b) y c) tienen todavía cuestiones fundamentales que examinar intensa y profundamente. Ambas son presididas por personalidades sudafricanas. Por otra parte, Sudáfrica tiene un papel cada vez más importante en la solución de este conflicto armado. Además, este país tiene un ascendiente objetivo y constructivo en el África central y oriental. El Gobierno de Burundi propone que se pida a la República de Sudáfrica que continúe la facilitación de las negociaciones interburundesas;

e) Incumbe a la comunidad internacional proponer el nuevo facilitador. Sea quien sea, el Gobierno de Burundi no tiene objeción a que el nuevo facilitador emplee todos o algunos de los medios de la facilitación anterior cuando hayan demostrado su eficacia;

f) Para no crear riesgo de confusión y de retroceso en el clima consensual ya creado entre las partes, no nos parece oportuno convocarlas fuera de una estructura orgánicamente garantizada y responsabilizada por la comunidad internacional conforme a las orientaciones indicadas.

S/1999/1068

Español

Página 4

Por tanto, la designación del nuevo facilitador tiene extrema urgencia para la reanudación de las negociaciones.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Burundi agradece vivamente al Secretario General de las Naciones Unidas su benévola cooperación y aprovecha esta oportunidad para saludarle con su más alta consideración.

Bujumbura, 17 de octubre de 1999
